

En la villa de Necla a once de Diciembre de mill ochocientos  
 quatro: Alondro Tanton, y congregados en las Salas, Capitanes  
 de los Señores Consejo, Justicia, y Ayuntamiento con los Dipu-  
 tados, y Sindico del comun, que avajo firmaron: Mando  
 vicio citados verbalmente se hizo presente un Interrogato-  
 rio remitido por el Sr. Intendente con fecha de veinte, y siete  
 del proximo Nove, de orden del Consejo, para que el Ayun-  
 tamiento evacue el informe que atenga a las siguientes  
 que comprehende el dho interrogatorio: Interrogatorio nombrado  
 por Comisionarios al efecto a los Señores D. Josef Ortega y  
 Miguel Valentin Ortega, quienes tomados las ins-  
 trucciones que tengan por conveniente, lo evacuen  
 verificado, dar cuenta al Ayuntamiento para en  
 su vista, completar su cumplimiento, y se conscriba  
 tambien se hizo un oficio de dho Sr. Intendente con fecha de tres  
 del corriente, relativo a la contribucion exigida a los Señores  
 Castellanos, llamada Justos civiles, del quatro, y seis  
 porcinas, pidiendo informe sobre su relato, y enterado  
 acuerdo, se contara con la instrucion correspondiente  
 y remita a su J. P. J. P.

Como que se concluido en el Ayuntamiento que firmaron los Señores Con-  
 gregados de que dize

Senor Palao + Ortuno + Ortega +  
 Andres Font + Jos. P. + Pedro Mendiriz +  
 Ortuno + Fulgencio Polo

Anunci  
 en el año de 1800  
 Bill

